



Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

No. EXPEDIENTE
MIREX-DAF-CD-2024-0033
No. Documento
0121

FICHA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 0121

Invitación a Participar

El Ministerio de Relaciones Exteriores, les invita a participar en el **Proceso de Compra Directa** de referencia No. **MIREX-DAF-CD-2024-0033**, para a los fines de presentar su mejor oferta para la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y TALLER PARA ACTIVIDAD PADRES DEL MIREX 2024**".

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

De los servicios a adquirirse:

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y TALLER PARA ACTIVIDAD PADRES DEL MIREX 2024"				
Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Show de humor Duración de 45 minutos 	Unidad	1 <i>JC.</i>
2	Taller	<ul style="list-style-type: none"> Facilitador taller "Encuentro entre Hombres" 	Unidad	1 <i>SOB</i>

Nota: El oferente deberá contar con disponibilidad en su agenda para cuando sea pautada la actividad a finales del mes de julio. La coordinación de la actividad será con la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Planificación y Desarrollo de este Ministerio.

Tiempo y Lugar de Entrega

El Servicio será a partir de la colocación de la orden en este Ministerio de Relaciones Exteriores, localizado en la Avenida Independencia Núm.: 752, Estancia San Gerónimo, Santo Domingo, D.N.

Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago del servicio será a crédito. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Relaciones Exteriores, RNC: 401-00734-7, con número de comprobante gubernamental.

Vías de Contacto

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Ministerio de Relaciones Exteriores
Departamento de Compras y Contrataciones
Teléfono: (809) 987-7001 Ext.: 7228
Correo Electrónico: compras@mirex.gob.do
andreadiaz@mirex.gob.do
Contacto: Andrea Díaz

